

Mecenazgo y filantropía en la Navarra del Barroco.

Doña Magdalena de Eguaras y Pasquier
(1574-1645)

Esteban ORTA RUBIO*

INTRODUCCIÓN

Magdalena de Eguaras y Pasquier es una mujer tudelana del Siglo de Oro español que, a pesar de las limitaciones de su sexo en la época, sobresalió por una serie de vivencias que lanzaron su nombre a la posteridad, salvándola del olvido.

No obstante, su figura es poco conocida y apenas hay datos publicados sobre ella. Hoy, con este trabajo, basado fundamentalmente en fuentes de primera mano, quiero rehacer su trayectoria vital, a la vez que poner en valor, tanto su obra filantrópica como el mecenazgo. Acciones que llevó a cabo en estrecha colaboración con su esposo, Tomás Pasquier y que, luego, prosiguió en la viudez.

La trayectoria vital de Magdalena (1574-1645) transcurre a caballo del siglo XVI y XVII, durante los reinados de los tres Felipes. Fue contemporánea de los grandes escritores del Siglo de Oro, de Cervantes a Lope de Vega; pero, en pureza, su vida coincide en el tiempo con la de Quevedo, nacido en 1580 y muerto, como ella, en 1645.

Llegó a este mundo en una Tudela potente en lo económico y activa en lo cultural y artístico, que en vida de Magdalena se llenó de conventos. Nada menos que cinco se fundaron en el lapso de treinta años que transcurre entre 1591 y 1622. Y mucho tuvo que ver con este fenómeno el mecenazgo de la nobleza tudelana como tendremos ocasión de ver más adelante.

* SEHN. Licenciado en Historia por la Universidad Autónoma de Barcelona.

1. NACIMIENTO Y LINAJE

Nació Magdalena en Tudela en el seno de dos familias de más alta alcurnia tudelana, y fue bautizada en la parroquia de Santa María, con sede en la entonces colegiata, el 26 de julio de 1574. Era hija de Juan de Eguaras y de Francisca Pasquier. La familia paterna, los Eguaras, constituía un importante linaje que había fundado mayorazgo en la primera mitad del siglo XVI y cuyo casa palaciega parece se hallaba en la calle de Carnicerías. Entre las numerosas posesiones contaban con el *vedado de Eguaras*, llamado también de *Peñaflor*, un enclave situado en plenas Bardenas¹.

Por su parte, la madre pertenecía a los Pasquier, nobles tudelanos que ostentaban el título de señores de Barillas. De ellos descienden, actualmente, los condes de Parcent. Los Pasquier ocuparon puestos importantes en Tudela y Navarra desde el siglo XV. Ya en el siglo XVI continuaron su ascenso y alcanzaron su apogeo en el momento en que viene al mundo Magdalena. Su privilegiado estatus lo demostraban al gozar de enterramiento en el altar mayor de la iglesia del convento de dominicos.

2. EL CASAMIENTO CON TOMÁS DE PASQUIER

La endogamia ha sido algo normal entre familias aristocráticas. Esto, ocurría también en Tudela, particularmente entre los Pasquier y los Eguaras. La endogamia es tan fuerte que, a veces, se hace difícil distinguir algunas personas que llevan los mismos nombres y apellidos. Magdalena, siguiendo la tradición, se casó con un Pasquier. Se llamaba Tomás Pasquier y Gutiérrez de Camargo. Había nacido en Tudela y lo mismo que Magdalena, fue bautizado el 2 de enero de 1568 en la parroquia de Santa María. Su padre, Ojer Pasquier, era gentilhombre de la casa del rey Felipe II y Justicia de Tudela². Su madre, María Gutiérrez de Camargo, hija de Gil Gutiérrez de Camargo, eran originarios de Ágreda (Soria). En su juventud, Tomás, debió de residir en Madrid, pues consta que fue paje de Felipe II, cuando su padre ejercía como gentilhombre de palacio. En enero de 1585, presentó su genealogía y pruebas para el ingreso en la selecta Orden de Santiago, cuyo extracto puede verse en la sección digital de la Real Academia de la Historia³.

La ceremonia de casamiento, entre Magdalena y Tomás, tuvo lugar en la parroquia de San Jaime, el 16 de octubre de 1600 y así se halla asentada en el Libro de Casados⁴. Los documentos anteponen a sus nombres, ceremoniosamente, el «don» y «doña». La novia contaba con veintiséis años y el novio con treinta y dos. Eran edades avanzadas para contraer matrimonio, si nos atenemos a lo que era habitual en la época, como puse de manifiesto en *La Ribera Tudelana bajo los Austrias*, al encontrar que los hombres se casaban hacia los veinticinco años, mientras que ellas lo hacían sobre los veintidós⁵.

¹ Aunque trataremos de él más adelante, Yanguas y Miranda afirma que el vedado pasó a formar parte del mayorazgo en 1538 y que a principios del siglo XIX estaba agregado a la jurisdicción de Arguedas. *Diccionario Histórico-Político de Tudela*, pp. 111-112.

² Archivos Eclesiásticos de Tudela, (AET), Libro 1.º de Bautismos Santa María, f. 157v. Ojer Pasquier hizo testamento en 1573 y dispuso ser enterrado en la capilla de San Marcos de la iglesia de San Nicolás, donde tenían los Pasquier su capilla funeraria.

³ <<http://bibliotecadigital.rah.es/dgbrah/i18n/consulta/>>.

⁴ AET, Parroquia de San Jaime, Libro de Casados, 1573-1608, f. 100v.

⁵ *Príncipe de Viana*, 1982, n.ºs 166-167, p. 831.

3. AL SERVICIO DEL REY

Como otros navarros pertenecientes a la nobleza, después de cursar estudios en universidades castellanas –Salamanca y Alcalá, eran las más apreciadas por los estudiantes navarros–, Tomás Pasquier ocupó puestos importantes en el organigrama de la monarquía de los Austrias⁶.

Es por ello que los nuevos cónyuges permanecieron poco tiempo en Tudela, trasladándose pronto a diferentes lugares de España. Los datos que aporta el testamento de hermandad protocolizado en Madrid en 1627 permiten seguir la trayectoria de este noble tudelano que acumuló un largo currículum, pues había sido gobernador de varias ciudades, y provincias. En el momento que se redacta el citado testamento ante el notario madrileño Juan de Alaiz de Pedrosa, ejercía como gentilhombre de boca⁷ del rey Felipe IV y, a la vez, era justicia mayor perpetuo de la ciudad de Tudela. En la década de 1620 debieron de residir habitualmente en Madrid. Ello hubo de proporcionarles gran influencia política y fuertes ingresos económicos. Influencia que utilizaba para ayudar a Tudela en los pleitos frecuentes que mantenía en la corte. Un ejemplo lo tenemos en una carta que Luis de Mur⁸, enviado a Madrid, escribe a su ayuntamiento y que se guarda en el archivo municipal⁹.

4. UN MATRIMONIO RICO

Tomás Pasquier y Magdalena de Eguaras, además de los emolumentos de sus cargos, contaban con un importante patrimonio al que se añadía el prestigio que conllevaban mayorazgos y patronatos. El inventario realizado en 1628, tras la muerte del marido, que a su vez se basa en otro anterior de 1617¹⁰, da idea del mismo.

En la ciudad de Tudela ejercían el patronato de dos capillas funerarias. Una, en la iglesia de San Nicolás; otra, en el convento de dominicos. También poseían el patronato de dos capellanías. Por otra parte, la casona o palacio familiar estaba situada en pleno centro de la ciudad, en los aledaños de San Nicolás, entre esta iglesia y la de San Salvador, zona privilegiada donde vivían importantes familias y en la que confluían calles de gran movimiento comercial que conducían a las puertas de la muralla y que daban a caminos que partían hacia Calahorra, Pamplona y Zaragoza.

⁶ Sobre este tema véase L. M. Gutiérrez Torrecilla, «La presencia de colegiales navarros en el colegio mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)», en *II Congreso General de Historia de Navarra, Príncipe de Viana*, Anexo 15, Comunicaciones, 1993, pp. 155-166. También P. Orduna Portús, «Participación de las elites navarras en las instituciones del Reino (ss. XVI-XVIII)», *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, n.º 18, 2009.

⁷ Según el Diccionario de la Real Academia: «Criado de la casa del rey, en la clase de los caballeros, que seguía en grado al mayordomo de semana, y cuyo destino propio era servir a la mesa del rey. Posteriormente solo acompañaba al rey cuando salía a la capilla en público o a otra fiesta de iglesia, y cuando iba a alguna función a caballo».

⁸ Sobre Luis de Mur, personaje importante en la Navarra de la primera mitad del siglo XVII, puede consultarse: E. Orta Rubio, «Luis de Mur y Navarro (1598-1650)», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, n.º 9, 1998, pp. 113-130.

⁹ Luis de Mur estaba en Madrid para solucionar un pleito con Alfaro sobre aguas de riego. Carta fechada a 30 de julio de 1625. Archivo Municipal de Tudela (AMT), Sección Cartas Históricas.

¹⁰ Inventario de los bienes de Tomás Pasquier (21 de diciembre 1628), ante el escribano Martín Fernández de Mendíbil. El de 1617 fue hecho por Tomás Pasquier, ante el escribano tudelano Pedro de Agramonte y Zaldívar que debió de trasladarse a Madrid para este cometido.

Además, como otras principales familias, poseían un huerto de recreo en zona cercana a la puerta de Velilla. Eran terrenos de la antigua morería. Esta parte de la ciudad, situada fuera de los límites marcados por la muralla principal, se había puesto de moda tras la expulsión de los moriscos a principios del siglo XVI, y rara era la familia principal que no poseía un huerto de recreo donde atenuar los calurosos meses del verano. No obstante, en una tierra como Tudela donde abunda el agua de riego, los huertos no estaban solo en la Morería. Poseían otro, mucho mayor, en término de Mosquera.

Junto a los huertos eran dueños de numerosas viñas y olivares, en parajes como Traslapiente, camino del Rape, la Delantera, la Albea, Cardete... Es decir, en las tierras más feraces y cotizadas del término municipal. A ello hay que añadir las propiedades en términos de Cabanillas, pueblo cercano, donde los Pasquier gozaban de «vecindad forana» por ser hijosdalgo.

Pero hay otra faceta que debemos destacar. Es la actividad de prestamistas, pues una buena parte de sus ingresos provenían de censos colocados a entidades públicas y también a particulares. Nada menos que seis mil ducados tenía depositados Magdalena en el momento de su muerte en la banca de los Fúcares, aquella familia de banqueros alemanes, prestamistas de Carlos I y Felipe II¹¹.

5. EL MAUSOLEO DEL CONVENTO DE DOMINICOS DE TUDELA

Parece que el matrimonio no tuvo hijos, pues no se citan en el testamento de hermandad. Tomás fue el primero en fallecer. Puede que muriese en Tudela, pero no está claro ni el lugar ni la fecha. Sí consta que fue enterrado el 7 de agosto de 1627¹², tenía cincuenta y nueve años.

El entierro tuvo que ser de lo más sonado de la época y ambos quisieron perpetuar su memoria al dejar escrito que gastarían «tres o cuatro mil ducados» para labrar un grupo escultórico «con letreros de piedra que los hacen perpetuos». Y así lo cumplió Magdalena. Durante más de dos siglos, los tudelanos y visitantes de la ciudad pudieron contemplar en la iglesia del convento de dominicos –hoy del colegio de jesuitas– un monumento funerario que llamaba la atención. Era un sepulcro en arcosolio con dos estatuas orantes en alabastro que se alzaban en el panteón que los Pasquier poseían en el altar mayor. Representaban a Magdalena de Eguaras y a su marido, ambos de rodillas, con las manos juntas y en actitud orante.

Las investigaciones del profesor Ricardo Fernández Gracia¹³ han puesto de manifiesto que estaba terminado para 1633 y que lo hizo el escultor Gaspar Ramos, sangüesino, autor de numerosas obras en Navarra, Guipúzcoa y Aragón¹⁴. Sin embargo, Magdalena no debió quedar muy satisfecha de la obra y

¹¹ Véase el libro ya clásico de don Ramón Carande, *Carlos V y sus banqueros*, Barcelona, Crítica, 1977.

¹² Consta su muerte en dos parroquias. En la de San Juan, está asentada el día 8 de agosto en el Libro de Difuntos, f. 74. En Santa María, aparece como muerto el día 7, f. 240v.

¹³ «La escultura funeraria en Navarra», *Príncipe de Viana*, n.º 183, 1988, pp. 51-69.

¹⁴ Para su vida y obra J. C. Labeaga, «Gaspar Ramos, escultor del taller de Sangüesa, entre el romanismo y el Barroco», *Ondare. Cuadernos de artes plásticas y monumentales*, 1993, pp. 93-160. Sin embargo, apenas hace mención del mausoleo de Tudela, al que sitúa, presuntamente, en el convento de monjas dominicas, siendo así que este fue fundado posteriormente.

entabló un litigio pues pretendía, por ciertas faltas que encontraba, pagar menos. En esta misma capilla y para el retablo de tipo retablo-sepulcro trabajaron el escultor Juan de Gurrea, el arquitecto Martín de Ozcoidi y el cantero Juan de Viñola. El mausoleo se mantuvo en dicha iglesia hasta la desamortización de Mendizábal.

6. VIUDEDAD

Magdalena de Eguaras, contaba cincuenta y tres años cuando falleció su esposo. Posiblemente, dejó Madrid y buscó el cobijo de su tierra, familia y amigos, y residió durante estos años en el palacio junto a San Nicolás. Como dama perteneciente a la nobleza de más alcurnia y con rico y diversificado patrimonio debía hacer gala de ello. La nota de distinción la ponía la servidumbre. Incluso, para dar más brillo a la casa podían tener algún esclavo, muchas veces negro, lo que añadía un grado de exotismo. Precisamente, esto es lo que vemos en la casa de Magdalena de Eguaras. Hay constancia de un esclavo, de nombre Josepf, al que Magdalena, magnánima, concede la libertad. La existencia de esclavos no era una novedad en la sociedad española, acostumbrada a los mismos desde la Edad Media. En la Edad Moderna, la mayor densidad estaba en tierras andaluzas, pero también la hallamos en Navarra¹⁵. En el caso de Tudela el tema está sin explorar y no existe ningún estudio al respecto, solo noticias dispersas. Una, del siglo XVI, es la del conocido caso del esclavo Perico, al que otorga libertad su dueño, don Miguel de Eza, fundador del hospital, al dictar su testamento en el trance de la muerte¹⁶. Otra, cien años posterior, de 1649, cuando fallece don Gracián de Beaumont y hallamos que poseía tres esclavos; dos de ellos negros y uno mulato¹⁷.

Pero dejemos, por ahora el tema de la esclavitud. El inventario y almoneda de los bienes de Magdalena permite –hasta cierto punto– contemplar el interior del palacio, decorado con cuadros, esculturas, tapices y alfombras; y equipado con muebles selectos¹⁸. Una de las habitaciones era el «oratorio» o capilla donde celebrar misa, con su sacristía. Debía ser este oratorio muy amplio por la gran cantidad de cuadros, imágenes y muebles que contenía. También estaban los salones nobles como la sala principal y el que llaman aposento del estrado. Así mismo, como en toda casa noble, tenía gran importancia el archivo donde se guardaban documentos diversos, algunos de gran antigüedad, separando claramente los relativos a los Eguaras, de los pertenecientes a los Pasquier.

Por otra parte, los tapices formaban parte esencial de la decoración, en su doble función de decorar y proteger del frío. Nada menos que veinticinco tapices o «paños de Raz», aparecen en el inventario. En cuanto a los cuadros eran, fundamentalmente, de tema religioso, aunque aparece algún retrato, como el de la propia doña Magdalena y, también, el de Felipe II.

¹⁵ M.^a I. Ostolaza, «La esclavitud en Navarra. El estatus del esclavo y de la persona libre», en *V Congreso de Historia de Navarra*, vol. II, 2002, pp. 3-18.

¹⁶ M.^a J. Tarifa, *Miguel De Eza: Humanista y mecenas de las artes en la Tudela del siglo XVI*, 2004, p. 167.

¹⁷ A. García Paredes en <www.castejon.com/historia/articulos>.

¹⁸ Los inventarios post mórtem han servido para conocer tanto el nivel económico de una sociedad, como la mentalidad de la misma. Un ejemplo clásico: B. Bennassar, «Los inventarios post mórtem y la historia de las mentalidades», en *Actas del II Coloquio de metodología histórica aplicada. La documentación notarial y la historia*, vol. 2, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1982, pp. 139-146.

A través del documento –interesante y sugeridor– vemos desfilar diversas personalidades de la sociedad tudelana del momento como compradores de bienes de la difunta. Además de don Lope de Beaumont, cuyo palacio estaba cercano al de Magdalena, en la parroquia de San Salvador¹⁹, hallamos al canónigo e historiador José Conchillos, autor del *Propugnáculo histórico y jurídico*, obra que originó una agria polémica con el jesuita José Moret, sobre los orígenes de Tudela. Conchillos adquirió «dos retablitos de san Francisco y Ntra. Sra.», por 16 reales. También consta como asiduo comprador Francisco Aperregui, comerciante de lana y ganado mular, persona en claro ascenso social por entonces y que dio origen a la saga de los Aperregui tudelanos. A finales del siglo XVIII elevarán la amplia casona que se abre en la actualidad a la plazoleta de San Nicolás, en la confluencia de la Rúa con la calle Serralta²⁰.

6. MUERTE DE MAGDALENA

A los setenta y un años, viendo cercana la muerte, Magdalena dictó testamento ante Diego de Villamayor y Rosales, notario de Tudela, en abril de 1645. De la cultura y educación de esta mujer habla el hecho de que sabía escribir, en un momento que pocas mujeres, incluidas las de familias adineradas, eran capaces de hacerlo. Entre los testigos que firman se halla Pedro Sartolo, un emigrado francés que llegó muy joven a Tudela e hizo tal fortuna que, en 1677, estaba catalogado como el más rico entre los comerciantes de la ciudad²¹. Falleció Magdalena pocos días después, el 30 de abril de 1645, según consta en el Libro de Difuntos de la parroquia de San Nicolás, en una partida que llama la atención por lo lacónica: «30 de abril 1645 murió doña madalena de guaras yço testamento ante diego de billamayor»²².

Había ordenado que su cuerpo fuese vestido con el hábito de Santo Domingo y sepultado en el mausoleo que levantara en una de las capillas del convento de dominicos. El solemne entierro fue al día siguiente, constituyendo un acontecimiento social. El notario Diego de Villamayor, levantó testimonio fidedigno de los funerales. Cuenta cómo fue introducido el cadáver en una lujosa caja forrada con tela negra y llevado por las estrechas calles hasta el convento de frailes predicadores situado en el antiguo barrio de la morería y cómo, posteriormente, ante testigos de la nobleza, fue introducido en el mausoleo.

7. MANDAS Y DONACIONES

Como era muy normal en la época mandó decir misas por su alma, pero en tal cantidad que asombra. Nada menos que seis mil fueron distribuidas entre conventos y parroquias de la ciudad, aunque los más favorecidos fueron la parroquia de San Nicolás, con mil quinientas misas rezadas y el convento

¹⁹ Véase A. García Paredes, «Los señores de Castejón y el escudo de la villa», *Príncipe de Viana*, n.º 219, 2000, p. 199.

²⁰ Para esta saga véase J. M.ª Sesé, «Poder y élites en la Navarra tardomoderna. Las familias Aperregui y Elío», en *II Congreso Geneal de Historia de Navarra*, t. 3, pp. 265-272.

²¹ Sobre este Pedro Sartolo y la saga a que dio lugar, véase R. Villanueva Sáenz, «Datos para la historia de la legendaria familia de ganaderos de reses bravas», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, n.º 15, 2007, pp. 18-20.

²² AET, Palacio Decanal, San Nicolás, Libro de Difuntos 1614-1805, f. 18v.

de dominicos con dos mil. Por cierto, las misas de San Nicolás dieron pronto problemas, pues ya en 1647 se querellaron el cura de almas y el vicario de esta parroquia contra Bartolomé Ros sobre esta fundación²³.

También dejó encomiendas por su alma en la capilla que había mandado construir en el vedado de Peñaflor o de Eguaras. A los niños del colegio de huérfanos dejó cien reales «con que bengan a su entierro y digan un responso (de) cuerpo presente en su casa».

Así mismo, había legado en 1641 una importante cantidad de ducados para que perpetuamente y en su capilla del convento de Santo Domingo se hiciesen homenajes al Santísimo Sacramento y a la Virgen del Rosario. Los frailes dominicos lo habían consentido porque «ha hecho y hace con franca mano muchas y diversas limosnas y beneficios al dicho convento y que esperan que continuándolas durante sus días, será de hacer otras muchas...». No era la única manda al convento, pues en fecha que desconozco estableció un capital de cuatro mil ducados «para las fundaciones que hice en el dicho convento»; de los cuales, aún faltaban por pagar mil en 1645. Los contratos de estas fundaciones se hicieron ante el escribano Diego de Villamayor.

A la cofradía de San Dionís, a la que perteneció el matrimonio, le dejó un regalo musical pues ordenó a los músicos de las dos capellanías que había fundado que «acudan a cantar en la fiesta de San Dionís de donde es confradesa y en los entierros en que la confradía saliere de limosna».

A su escudero Miguel de Ribera, puesto que se quedaba en paro, deja quinientos reales «de los cuales se le den cada día uno parra sus sustento, hasta que se gasten». Al paje, Juan de Iturrioz y Sarasa, dejó seiscientos reales «para el día en que tome estado» y no antes, salvo enfermedad. A Pedro Librado, criado, doscientos reales. Ya hemos visto como a Joseph, el esclavo, le dio el regalo máspreciado, la libertad. Al sobrestante²⁴ de sus tierras, Juan de Vallejo, entregó «un capuz de bayeta de Zaragoza» y cincuenta ducados para dote de casamiento de cada una de sus hijas.

Tampoco se olvidó de las criadas de casa a las que vistió con «basquiña, cuerpo y mandas de bayeta de Zaragoza»; además, legó diversas cantidades de dinero. Gracias al testamento conocemos el nombre de aquellas: Margarita de Sola, Juana de la Purificación Miranda, Rafaela de Andía, Bernardina de Sare, Águeda de Azpur y Josefa de Itúrbide²⁵. Destaca entre todas, Juana de la Purificación Miranda, a quien los documentos apellidan «beata» y que, según el inventario, tenía habitación propia en la casa. Le dejó nada menos que cien ducados, además de la cama con «cuatro sábanas de lino, dos mantas, cuatro almohadas, una colcha confitada [*sic*] blanca, un rodapié de Red, dos colchones de lana de los muebles que se hallaren en la casa buenos». Además de ello quiso donarle una imagen de «Ntra. S^a. bestida que fue del Padre fray Raimundo Zaballos».

A Josef de Miranda, sacristán de San Salvador, donó un jubo de bayeta y «400 reales en dinero». Este sacristán accedió al sacerdocio y sería nombrado

²³ AET, Procesos, 1647, n.º 929, sign. L-44, n.º 15.

²⁴ Era el encargado de las tierras y quien contrataba los peones y dirigía su trabajo.

²⁵ También conocemos el nombre de una criada fallecida en 1636, según se recoge en AET, Libro de Difuntos, Parroquia de San Nicolás (1614-1805), f. 14v: «A 16 de hebrero de 1636 murió ana maria de arnoz doncella de doña madalena de guaras. Natural de Monreal no iço testamento porque no tenía de que».

posteriormente capellán de la ermita del vedado de Eguaras. Pero, quizás el mejor parado de todos sea el sacerdote D. Juan de Borja, beneficiado de la parroquia de Santa María Magdalena, muy vinculado a la casa, al que premia con trescientos ducados, «por los muchos servicios que me ha hecho y hace». Además, a la sobrina de este, Margarita de Sola, le deja cien ducados «para ayuda a tomar estado», con una condición: que lo hiciera «a gusto y voluntad de su tío». Si no fuese así, los cien ducados pasaban a D. Juan.

8. MECENAS DE LAS ARTES

Como gran parte de la nobleza de la época, el matrimonio no solo fue gran aficionado al coleccionismo de obras de arte, como demuestra el inventario, sino que también contribuyó a formar el rico patrimonio artístico de Tudela; por desgracia, en parte, desaparecido ya.

Además del mausoleo analizado más arriba, situado en la capilla mayor del convento de dominicos, Magdalena y su marido dejaron asignada en su testamento cierta cantidad de ducados para realizar dos retablos. Uno en la capilla de San Marcos de la iglesia de San Nicolás, de la que eran patronos los Pasquier. El otro, en la parroquia de San Jaime, estaba destinado para la capilla de Santa Ana, edificada en el siglo XVI por Juan de Eguaras, y donde estaban enterrados los padres de Magdalena²⁶.

Posteriormente, mandó hacer otros retablos en el convento de dominicos, los cuales estaban ya terminados en 1645. Faltaba solamente dorarlos, por lo que en su testamento encargó hacerlo y estableció una cantidad específica para ello. También ordenó que se pagara con sus bienes el que, por entonces, estaba fabricando Juan de Riglos para la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por encargo de don Juan de Borja.

9. MECENAS DE LA MÚSICA

Por otra parte, Magdalena de Eguaras hubo de sentir gran amor por la música pues quiso contribuir con su legado a hacer aún más boyante la vida musical de Tudela, cuyo punto fundamental estaba en la capilla de la entonces colegiata de Santa María. Es probable que supiese tocar algún instrumento, pues consta que en la casa de Tudela poseía un clavicordio que donó al convento de dominicos «para que los dichos padres presentes y ad venir [*sic*] lo tengan y conserven para las fiestas que su Merced ha fundado y otras que les pareciere»²⁷. Y que en su casa se solían dar conciertos lo indica el mismo documento cuando señala, en una de las cláusulas, que sus herederos lo podrían recuperar temporalmente para tal fin.

Fundó, también, ocho capellanías de voz, es decir ocho cantantes en capillas de música parroquiales. La fundación debemos inscribirla en el mecenazgo musical que ejercían las grandes familias nobiliarias y que ella hubo de

²⁶ En esta iglesia fue enterrado también el humanista y astrónomo tudelano Francisco de Tornamira. Para mayor información sobre la capilla de los Eguaras, M.^a J. Tarifa Castilla, «Iglesias parroquiales de Tudela desaparecidas», *Príncipe de Viana*, n.º 234, 2005, pp. 33-37.

²⁷ La donación se hizo a trece de días de octubre de 1641 ante el escribano Diego de Villamayor, Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza, Parcént, C. 90, Imagen 56.

contemplar tanto en la corte como en los diversos lugares donde ejerció cargos su marido²⁸. Aunque el tema de la música en la catedral de Tudela ha sido estudiado, entre otros, por la profesora María Gembero²⁹; el del mecenazgo musical de la nobleza tudelana apenas ha sido tratado por lo que este legado contribuye a arrojar algo de luz sobre el funcionamiento y tendencias.

Fueron dos las capillas de música que creó con el exclusivo deseo de magnificar el culto en las iglesias donde los Pasquier y los Eguaras tenían enterramiento propio. Una, la adscribió a la capilla de Santa Ana, en San Jaime, patronato de los Eguaras. Otra, a San Marcos, en la iglesia de San Nicolás, en la capilla funeraria de los Pasquier. Cada una contaba con cuatro cantantes: tenor, contralto, tiple y contrabajo. Para su adecuado funcionamiento fijó las normas y las dotó con ciento cincuenta ducados a cada una:

... las cuales hayan de tener y ser nombrados para su servicio, dos contrabajos, dos tenores, dos contraltos y dos triples con obligación de que cada capellán asista en la dicha iglesia en los oficios de misa, vísperas y las demás que se celebraren en ellas y cuando hubiere fiesta solemne en cualquiera de las dichas iglesias acudan los músicos de la una a la otra y de la otra a la otra para que se celebren a canto de órgano y con toda solemnidad y haga oficio de maestro de capilla el más suficiente en la música. Y también me diga cada capellán una misa rezada cada semana. Y también que hayan de acudir todos los primeros domingos de mes al convento de Santo Domingo a cantar la fiesta desde la una del mediodía hasta dichas Vísperas y acompañar la procesión después de cerrado el Santísimo Sacramento y cantar en él un Villancico y el tantum ergo y en la procesión ¿asabordon? y avemaristela...

Al músico que dirigiera la capilla le deja un sobresueldo: «por gobernar y hacer los villancicos lleve de renta diez ducados». Por otra parte encarga al patrono de estas capellanías «que nombre músicos y demás suficientes y buenos cantores conforme su voz y si no lo fueren no le presenten».

Establece, incluso, la forma de elección del cantor, buscando a los mejores, a imitación de la colegiata tudelana. Cuidó también de que no fueran los cargos perpetuos, «pues con esto se habilitarán más en la música temerosos de que si se descuydan los podrá el patrón despedir y remover».

Para evitar amiguismos, instituyó que fuese el propio maestro de capilla de la colegiata quien examinara:

... y porque es mi deseo que los tales músicos sean tales cuales para el canto se requieren, hordeno y mando que cuando haya vacantes y mis patronos obieren de presentar capellán cantor de cualquiera de las voces expresadas, primero y ante todas las cosas sean examinados los que la pidieren y se de al más idóneo y suficiente en voz y música y por el maestro que al tiempo fuere y estuviere en la ilustre colegial de esta ciudad y aquel por el trabajo que ha de tener le den y dexo doce reales³⁰.

²⁸ Existen estudios recientes sobre este mecenazgo como el realizado por J. P. Fernández-Cortés, «El mecenazgo musical de las Casas de Osuna y Benavente (1733-1844), un estudio sobre el papel de la música en la alta nobleza española», tesis doctoral dirigida por la profesora María Gembero Ustároz.

²⁹ M. Gembero Ustároz, «La música en la catedral», en *La catedral de Tudela*, 2006, pp. 317-337.

³⁰ Estas capellanías, como solía ser habitual, generaban pleitos y litigios. En 1679 José San Juan se querelló contra Francisco Pasquier y Eguaras, patrón de estas capellanías, puesto que aquel quería presentarse a una plaza de estas. (AET, Procesos, n.º 1310, n.º 7. sign. L-76). Nuevamente, en 1714, hay un proceso sobre «permiso de los capellanes de las capellanías de voz que fundó doña Magdalena de Eguaras». (AET, n.º 1705, sign. L-111, n.º 1).

En aquellos momentos (1645) era maestro de capilla don Jerónimo de Luca, cargo que ocupaba desde 1618 y en el que parece continuó hasta su muerte con sesenta y ocho años, en 1654³¹.

Puede, que el ejemplo dado por doña Magdalena incitase a otros nobles a seguir su estela, pues hay constancia de que en la vecina ciudad de Corella se establecieron, alrededor de 1700, dos capellanías de música. Fundadas respectivamente por don Vicente de Agreda y don Jerónimo Margáin³².

El legado musical de la fundadora pervivió mucho tiempo, a pesar de que el patronato de las mismas emigró de Tudela, como consecuencia de complejos enlaces matrimoniales. Cien años después, a mediados del siglo XVIII, el patronato de la capilla de San Jaime recayó en el conde de Belchite, residente en Zaragoza; el cual, como descendiente de doña Magdalena de Eguaras, tenía la obligación de cubrir las vacantes. Así ocurrió en 1754. El acta notarial generada, aporta detalles interesantes:

Por cuanto se halla vacante la (capellanía) perteneciente a la voz de tenor, y para su provisión se fixaron edictos llamando a oposición, mediante los cuales firmaron y se opusieron Joseph Arbiol y Don Ramón Berradot, este clérigo tonsurado, natural de dicha ciudad. Los cuales fueron examinados dentro de Santa Iglesia Insigne Colegial de la misma por Don Blas Serrano, Maestro de Capilla de dicha Colegial; Quien arreglándose a lo dispuesto por dicha Señora fundadora, Declaró que dicho Joseph Arbiol tenía voz de tenor y estaba diestro assi en canto llano como de órgano, cuyas circunstancias no concurrían en el citado Berradot [...]³³.

10. LA ERMITA Y CAPELLANÍA DEL VEDADO DE EGUARAS

El mayorazgo de los Eguaras contaba, entre otras posesiones, con el llamado vedado de Peñaflor, también conocido por vedado de Eguaras; amplio territorio situado en las Bardenas Reales de Navarra. Durante los siglos medievales se alzó en él un castillo que, junto a otros, sirvió de salvaguarda y vigilancia fronteriza del reino de Navarra con respecto al de Aragón. Aún subsiste en la actualidad, muy deteriorado y con difícil acceso; se conoce como castillo de doña Blanca. Ya en el siglo XVI se levantó, cercana al castillo, una casa a la que, posiblemente, acudirían los señores en temporada de caza y que también pudo ser habitada por criados y pastores adscritos a los rebaños que pastaban en las Bardenas. Magdalena de Eguaras, como señora del vedado, hubo de conocer el entorno y posiblemente acudiese a él de vez en cuando. Al tomar contacto conoció la existencia de una población flotante de pastores adaptados al ritmo estacional de los rebaños, que difícilmente podían cumplir con los mandatos de la Iglesia al no existir un lugar adecuado. Quizá por ello fue madurando en su interior la idea de crear una ermita en aquellas soledades que sirviese para

³¹ D. Preciado, «Noticias musicales de la catedral de Tudela (Navarra) desde 1516 y 1652», *Príncipe de Viana*, n.º 130-131, pp. 60-70. El dato de su fallecimiento lo debo a Jesús Marquina, a quien expreso mi agradecimiento.

³² B. Domínguez Cavero, *El florecimiento musical en la Ribera de Navarra (siglos XVIII y XIX)*, 2009, p. 46.

³³ *Ibid.*, p. 45. El acta está firmada por el notario Diego León (1754). AMT, Tudela.

el cumplimiento pascual. El hecho es que en su testamento ordenó construir una ermita, adosada a la casa señorial: «donde los ganaderos y pastores que en aquellos contornos andan, tengan donde acudir a oír misa y hebitar los pecados que de no oírla suelen hacerse y se ponga en la ermita una campana que tengo en casa»³⁴.

Llama la atención, la celeridad con que se iniciaron y acabaron las obras puesto que cinco años después, ya estaba terminada y fue bendecida en 1650 por el canónigo de Tudela, Miguel Pérez de Aibar. Para cumplir con lo mandado por doña Magdalena se creó una capellanía, a cuyo capellán le asignaron sesenta ducados. Meses antes, el 6 de enero de 1650, el obispo de Pamplona, don Francisco de Alarcón, había concedido licencia para celebrar misa en la ermita: «concedemos y damos licencia a cualquier clérigo presbítero, secular o regular, [...] pueda decir y celebrar una misa para que la puedan oír los avitantes en la dicha casa y los demás pasajeros y viandantes y pastores que en las dichas vardenas residen con sus ganados».

El primer capellán fue Josef de Miranda, del que ya hemos tratado, y que en el momento de redactar el testamento en 1645 no era aún sacerdote, pues ejercía de sacristán en la iglesia de San Salvador. Por ello, venía con la obligación de ordenarse y mientras no lo hiciera debía pagar, a sus costas, un capellán para la ermita. Este tenía la obligación de decir misa los domingos y fiestas de guardar en el obispado de Pamplona (por pertenecer a él el vedado); y además, en las festividades de Santa María Magdalena, San Martín y San Francisco, que eran devoción particular de la señora otorgante. También estaba obligado a rezar un responso después de cada misa y en medio de la ermita, por el alma de la fundadora.

Con el paso del tiempo surgieron problemas. La soledad e incomunicación del vedado, situado a varias leguas de lugar habitado, hacía difícil encontrar sacerdotes que quisieran ir a decir misa en la pequeña ermita. Así consta que ocurría a mediados del siglo XVIII. Por otra parte, la inseguridad y el bandolerismo existente en las Bardenas, agravado por la situación creada con la guerra de la Independencia, acabó con el legado de Magdalena de Eguaras. El último capellán fue don Juan José Armendáriz que murió en 1818; pero para entonces la ermita había sido profanada y ya no se celebraban misas en ella. En los últimos decenios las misas del patronato se decían en la ciudad de Tudela.

Hoy, aún subsiste el edificio de la ermita mandada construir por doña Magdalena de Eguaras en el vedado de su nombre. Se halla adosada a la casa señorial, en la que campea el escudo de los Eguaras. A partir de la profanación se utilizó como vivienda y para ello se dividió en dos alturas con una escalera de comunicación de ambas que se adosó a la pared del altar. Así continuó hasta la segunda mitad del siglo XX en que ambos edificios quedaron inhabitados y comenzó el lento deterioro que hoy es bien evidente. Tanto que hace predecir su derrumbe en tiempo no muy lejano si los dueños o autoridades competentes no le ponen remedio.

³⁴ Sobre esta ermita, E. Orta Rubio, «Una ermita olvidada en la Bardenas Reales. La de San Martín del vedado de Eguaras», *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela*, n.º 21, 2013, pp. 37-51.

11. LEGADO PARA CASAR HUÉRFANAS

Además de las capellanías citadas, Magdalena de Eguaras fundó otro legado de carácter benéfico destinado a sostener dotes para casar doncellas huérfanas. Este es un asunto de gran trascendencia en la época donde la mujer, en general, tenía pocas opciones de ganarse la vida por su cuenta. Las expectativas más habituales eran: el matrimonio o el convento. Pero tanto en uno como en otro era difícil hallar buen acomodo sin disponer de dote. Si ambos fallaban, las mujeres se veían abocadas a la pobreza o a la prostitución.

El matrimonio Pasquier-Eguaras se preocupó de este problema. Ya en el testamento de hermandad, hecho en 1627, se especifica una cantidad importante, cuatro mil ducados, «para la memoria de casar huérfanas» que debía cumplirse a la muerte de ambos. Y así se hizo. Con fecha de 20 de abril de 1645 Magdalena estableció ante el notario tudelano Diego de Villamayor la que en su día se llamó «obra pía para casar doncellas pobres huérfanas». Nombró por patronos —encargados de administrar y distribuir el legado— al Ayuntamiento de Tudela, al prior del convento de Santo Domingo, y a los herederos de los mayorazgos de los Pasquier y de Eguaras. Se establecía un legado con sus bienes, cuyos réditos anuales debían destinarse a dotes de casamiento para jóvenes de Tudela, huérfanas y sin recursos³⁵.

Contaba el legado con varias fincas rústicas y dinero colocado en censos, cuyas rentas y réditos iban a la «obra pía». Además, una serie de cláusulas dejaban clara la cantidad y forma del reparto. Este se hacía anualmente, al otro día de Reyes, es decir el siete de enero y para evitar cierta picaresca, las doncellas agraciadas debían casarse en el plazo de un mes después del repartimiento; de lo contrario perdían la prebenda. Llama la atención que las dotes no eran iguales y existían diferencias entre lo que recibían unas huérfanas y otras.

Este legado pasó incólume a través del tiempo. Todavía seguía cumpliendo su misión a principios del siglo XIX, pues Yanguas y Miranda, en su *Diccionario Histórico-Político de Tudela*, afirma que hacia 1820 producía 904 reales de los de Navarra, de 36 maravedís cada uno³⁶. Así continuó hasta el siglo XX y en la década de 1960 aún anunciaba la prensa la convocatoria para acceder a las ayudas que el ayuntamiento, como único patrono que quedaba, concedía con los réditos que generaba aún aquella herencia. Se recalca: «Para poder participar en los beneficios de Mandas de Eguaras [*sic*] se exige como requisito indispensable ser huérfana de padre y madre en la fecha del matrimonio de la posible beneficiaria»³⁷.

Posteriormente, los réditos del legado cambiaron de destinatario y ya no se invierten en los fines originarios, sino en necesidades generales del municipio según especificaba la *Agenda Cultural*, editada por el ayuntamiento, en su número de diciembre de 2008.

12. CONCLUSIÓN

La figura de Magdalena de Eguaras es un ejemplo de mujer integrada en su entorno que, junto a su marido, dedicó el extenso patrimonio a obras benéficas —alguna de las cuales ha llegado a nuestros días— así como

³⁵ El documento lo firman, además de la señora otorgante, los testigos Joseph Fernández de Oliván y Joseph de Valencia, vecinos de Tudela.

³⁶ P. 111, voz «Eguaras».

³⁷ Así se expresa el anuncio publicado en el semanario local *La Voz de la Ribera*, 5 de marzo de 1960.

al mecenazgo de las artes, entre ellas la música, cuyos ecos se reconocían todavía a finales del siglo XVIII.

Su trayectoria vital se desarrolla a caballo de los siglos XVI y XVII. El matrimonio Pasquier Eguaras puede aparecer como un ejemplo más de la nobleza navarra que, tras la conquista del reino, se incorpora a la maquinaria de la Monarquía Hispánica. Igualmente puede servir de referencia para estudiar el mecenazgo que la nobleza tudelana ejerció sobre las artes. Hemos dedicado atención especial a la labor de promoción de las capillas de música, aportando datos hasta ahora desconocidos que ayudarán al estudio del mundo musical en la ciudad de Tudela durante el periodo barroco.

Otros capítulos están dedicados al mecenazgo en el arte, especialmente con el mausoleo orante en la capilla mayor de la iglesia conventual de frailes dominicos de Tudela. Por otra parte, el «legado para casar huérfanas» es una muestra de la pervivencia de estas instituciones a lo largo de los siglos.

Recientemente, el Ayuntamiento de la ciudad de Tudela ha dedicado a Magdalena de Eguaras una calle a su memoria en la nueva urbanización aleada al Instituto de Enseñanzas Medias Benjamín de Tudela.

RESUMEN

Mecenazgo y filantropía en la Navarra del Barroco. Doña Magdalena de Eguaras y Pasquier (1574-1645)

Magdalena de Eguaras (1574-1645) es un ejemplo de mujer de la nobleza navarra que dedicó su amplísimo patrimonio al mecenazgo de las artes y a obras benéficas. Nacida en Tudela (Navarra) y casada con otro noble tudelano, su trayectoria vital –desconocida casi totalmente hasta ahora– se desarrolla a caballo de los siglos XVI y XVII. En el artículo se analiza su vida, prestando atención al mecenazgo que ejerció en su ciudad natal, singularmente en el arte y en el área musical. También se aportan datos inéditos sobre el llamado «legado para casar huérfanas», instituido por ella y cuya organización y vigencia se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XX.

Palabras clave: Barroco; nobleza navarra; mujeres de la nobleza; mecenazgo; legado para casar huérfanas.

ABSTRACT

Patronage and philanthropy in the Navarre of the Baroque. Doña Magdalena of Eguaras and Pasquier

Magdalena Eguaras (1574-1645) is an example of a woman from the Navarrese nobility who devoted her vast wealth to the patronage of the arts and charities. Born in Tudela (Navarra) and married to another noble, her life –almost completely unknown until now– is developed between the sixteenth and seventeenth centuries. The article discusses her life, analyzes the patronage she had on her hometown, particularly in the art and music area. Unpublished data on the so-called «legacy to marry orphan», instituted by her and its organization remained in force until the second half of the twentieth century.

Keywords: Baroque; nobility navarre; nobility navarre woman; patronage the arts; legacy to marry orphan.